



Senado aprueba Presupuesto 2022 y lo despacha a tercer trámite en la Cámara de Diputados

En una jornada que se extendió por más de 16 horas, la Sala de la Cámara Alta despachó el proyecto de Ley de Presupuesto 2022 en segundo trámite. Los titulares de Hacienda y de Dipres destacaron el amplio acuerdo alcanzado, que permitió aprobar la totalidad de las partidas manteniendo la responsabilidad fiscal.

Jueves 11 de noviembre 2021.- La madrugada de este jueves la Sala del Senado aprobó el proyecto de Ley de Presupuestos 2022 en segundo trámite constitucional y lo despachó a tercer trámite en la Cámara de Diputados, tras una sesión que se extendió desde las 10:00 de la mañana del miércoles, hasta las 04:30 horas de esta jornada.

El Ministro de Hacienda, Rodrigo Cerda, el Subsecretario, Alejandro Weber, y la Directora de Presupuestos, Cristina Torres, valoraron el avance del proyecto, gracias a amplios acuerdos alcanzados con los senadores oficialistas y de oposición. Esto permitió aprobar la totalidad de las partidas del Presupuesto 2022, además del Articulado.

El Ministro de Hacienda planteó que “hemos tenido una jornada muy productiva que nos ha permitido despachar a tercer trámite el Presupuesto para el próximo año. Agradezco las conversaciones con los parlamentarios que nos han permitido llegar a buenos acuerdos”. Agregó que “esperamos que la discusión en la Cámara de Diputados nos permita seguir avanzando en la senda de la normalización fiscal, con especial énfasis en la reactivación de nuestro país y la creación de más empleos”.

A su vez, la Directora de Dipres señaló que “agradecemos el buen clima que se generó con los senadores, donde logramos acercar posiciones, manteniendo siempre la responsabilidad fiscal como ancla en la discusión”. En este sentido, remarcó que, luego de los ajustes realizados en algunas partidas, “el proyecto de Presupuesto para el próximo año mantiene el nivel de gasto planteado en la iniciativa, lo que es consistente con el retiro del impulso fiscal transitorio y extraordinario, pero al mismo tiempo permite garantizar el gasto regular del Gobierno y la continuidad de los programas sociales”. El proyecto contempla un crecimiento del gasto público de 3,7% respecto de la Ley Aprobada para 2021, mientras que, en comparación con la ejecución proyectada para el presente año, el gasto se reduce en un 22,5%.

Al comienzo de la jornada de ayer se aprobaron las partidas de los ministerios de Energía, Economía, Defensa, Trabajo, Desarrollo Social y Familia, Mujer, Ciencias, Obras Públicas, Transporte, Medio Ambiente y el Articulado. Hacia la medianoche y hasta esta madrugada el trabajo legislativo continuó con la aprobación de las partidas de Educación, Agricultura, Cultura, Segpres, Vivienda, Salud, Interior y Tesoro Público. El lunes ya se habían despachado las partidas de Presidencia, Congreso Nacional, Poder Judicial, Contraloría, Relaciones Exteriores, Hacienda, Justicia, Bienes Nacionales, Minería, Segegob, Ministerio Público, Deporte y Servel.

Terminado el trámite en la Cámara Alta, ahora el proyecto de Presupuesto 2022 regresa a la Sala de la Cámara de Diputados en tercer trámite constitucional.